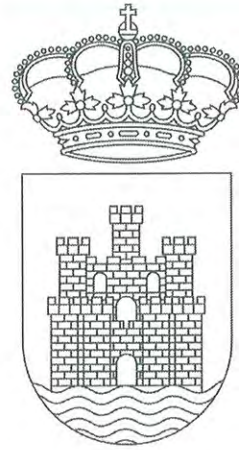


Ajuntament d'Eivissa

2012



MEMÒRIA PRESSUPOST



**Ajuntament
d'Eivissa**

2012





PRESUPUESTOS AÑO 2012

MEMORIA DE PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 18.1 a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril en relación con el artículo 168.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo se elabora por la Presidencia la memoria explicativa del Presupuesto del Ayuntamiento de Eivissa del año 2012.

El presupuesto consolidado del Ayuntamiento (presupuesto ordinario, patronatos municipales de Música, Deportes y del Museo de Arte Contemporáneo, así como, de la empresa municipal IMVISA) para el año 2012 asciende a 56.218.214 euros.

El Presupuesto General para 2012 se enmarca en una situación de crisis económica que ha tenido, y sigue teniendo, un importante efecto en la administración municipal, teniendo que regular los desequilibrios entre los recursos disponibles y los gastos necesarios para el mantenimiento de los servicios públicos que demandan los ciudadanos. Es por ello, que se tenga que adecuar las prioridades de las políticas de gasto al volumen de recursos disponibles. Por lo que en el proyecto de presupuestos para 2012 quedará patente la manera de gobernar con austeridad en los gastos corrientes y el replanteamiento de las inversiones planificadas. Además, hay que tener en cuenta que deben cumplirse las directrices establecidas en el Plan Económico y Financiero aprobado en mayo de 2009.



Sin embargo, no debemos olvidar que el Ayuntamiento de Eivissa es una Administración eminentemente prestadora de servicios, por lo que si bien se está llevando una congelación en gastos corrientes, se realizan intentando no ocasionar perjuicio alguno a los ciudadanos, teniendo en cuenta, además, que en situaciones de crisis económicas las demandas de atención social son crecientes.

En términos generales, el presupuesto para el año 2011 experimenta una reducción del 2,5% si lo comparamos con el del anterior ejercicio. Exclusivamente se ha presupuestado en el capítulo de ingresos las subvenciones del resto de las administraciones públicas que vienen dirigidas a nuestras arcas que están tienen presupuestadas. Hay que tener en cuenta que para 2012 los Presupuestos Generales del Estado serán prorrogados y que tanto el Consell como el Govern han visto mermadas sus fuentes de ingresos. Por lo tanto, podríamos obtener a lo largo del ejercicio nuevos ingresos de estas entidades supramunicipales y una vez que nos lo hayan confirmado, se generarán nuevos créditos en los Presupuestos de Eivissa.

La inversión para 2012, en principio, ascenderá a 4.282.371,92 euros, financiados mayoritariamente por la venta de plazas de parkings, financiación ajena y recursos propios. La reducción de este capítulo es de un 32,27 %. Pero dependiendo de las transferencias de otras administraciones este capítulo puede modificarse a lo largo del ejercicio. El ayuntamiento de Eivissa está pendiente del compromiso, de otras administraciones supramunicipales, de posibles proyectos que cambiaría este escenario presupuestario.

Esta situación nos debe llevar a plantearnos la necesidad de financiación que sufren los Entes Locales. Y deberíamos solicitar a la Administración General del Estado, una vez delimitado el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, que continúe con los Ayuntamientos. Los Entes Locales somos la



administración más cercana a los ciudadanos y hemos ido aumentando nuestra prestación de servicios a la sociedad.

A pesar de este descenso, el Ayuntamiento tiene previsto realizar un Plan de Embellecimiento de la Ciudad. Este proyecto está dotado con un millón de euros y la administración, convocará a los arquitectos, a través de su Colegio profesional, para que realicen propuestas que vayan dirigidas a la mejora del municipio. Además, se destinan 250.000 euros para nuevas inversiones en instalaciones Deportivas; 220.000 para inversiones en el cementerio; 200.000 euros para el Plan de Movilidad; 125.000 para Patrimonio Histórico, así como, un millón de euros para aportaciones al Consorcio Eivissa Patrimoni.

Como se ha indicado al principio, la austeridad ha sido el objetivo a lo largo del desarrollo de este proyecto de Presupuestos. El capítulo 1, Personal, se ha visto incrementado en un 1%, ya que se han adecuado algunos puestos de trabajo para poder ofertar un mejor servicio a los ciudadanos y el capítulo 2, Gasto corriente en bienes y servicios, en un 2,4%, debido a la adquisición de nuevos equipos y a la reparación y mantenimiento de otros existentes.

De todas formas, el proyecto de presupuestos de 2012 conlleva acciones importantes para el futuro de la Ciudad de Eivissa. Estos presupuestos son el inicio de un período de cuatro años donde se atenderán los cambios necesarios y urgentes para nuestro municipio y se dará respuesta a las peticiones de los ciudadanos.

De este modo, 2012 traerá la concesión de la nueva empresa de limpieza que primará para su elección, la capacidad de realizar un trabajo de calidad que de a nuestra ciudad un estándar de excelencia en esta materia. Además, otro de pilares del trabajo del equipo de gobierno es la seguridad. Eivissa se convertirá en una urbe



más segura; habrá más policías patrullando en las calles; se apostará por la policía de proximidad y de barrio; y se dotará de los medios técnicos necesarios para que este cuerpo de seguridad pueda desarrollar en óptimas condiciones su trabajo.

En 2012 se inaugurará el Museo de Arte Contemporáneo; se invertirá en acciones culturales que conlleven una ampliación de la temporada de verano y que resalten el tesoro con el que cuenta Eivissa, el Patrimonio Mundial. Ser Ciudad Patrimonio nos ofrece poder diferenciarnos del resto de los municipios de Baleares y poder ofertar a nuestros visitantes un aspecto diferenciador como es el de la Cultura y la Historia. Mantenemos nuestro compromiso con los Patronatos. Porque somos conscientes de que el Deporte, la Música o el Arte, son fundamentales para el crecimiento intelectual de una Sociedad. Una Eivissa sana, comprometida y preocupada por las Bellas Artes, tiene como fin unos ciudadanos más felices y libres.

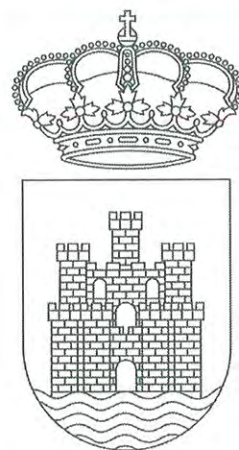
Apostamos, con este proyecto de presupuestos, por la juventud y la educación como ejes fundamentales de la acción de gobierno. Lo mismo que ocurre con las políticas sociales, porque en este proyecto los servicios sociales no son entendidos como un gasto, sino como una inversión en los ciudadanos más necesitados.

Eivissa, 19 de diciembre de 2011.

L'ALCALDESSA

Fdo: Marianna Sánchez-Jáuregui Martínez.

RESUM DEL PRESSUPOST



**Ajuntament
d'Eivissa**

2012



PRESUPUESTO DE 2012 FORMACIÓN DEL PRESUPUESTO INGRESOS 01 GASTOS 01

CAPÍTULO INGRESOS	TOTAL EUROS	CAPÍTULO GASTOS	TOTAL EUROS
OPERACIONES CORRIENTES		OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	17.979.501,00	1 GASTOS DE PERSONAL	17.349.614,22
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	535.000,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIEN	18.335.347,65
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	13.937.843,15	3 GASTOS FINANCIEROS	1.395.173,51
4 TRANSFERENCIA CORRIENTES	10.435.744,85	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.248.260,12
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.516.202,00		
Total Operaciones Corrientes . . .	44.404.291,00	Total Operaciones Corrientes . . .	42.328.395,50
OPERACIONES DE CAPITAL		OPERACIONES DE CAPITAL	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONE	2.225.700,00	6 INVERSIONES REALES	3.269.203,77
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,00	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.013.168,15
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS	1,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.900.000,00	9 PASIVOS FINANCIEROS	1.919.231,58
Total Operaciones de Capital . . .	4.125.709,00	Total Operaciones de Capital . . .	6.201.604,50
Total INGRESOS	48.530.000,00	Total GASTOS	48.530.000,00

	TOTAL EUROS
Total INGRESOS	48.530.000,00
Total GASTOS	48.530.000,00
Diferencia	0,00

